

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CGFPRODUCCION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 11:00 horas del día 31 de marzo de 2010, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Ernesto Noboa Caamaño 435 y La Coruña, se reúnen los socios:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | PARTICIPACIONES | % |
|------------------------------------|---------------------------------|-----------------|-----|
| Silvia Verónica Gonzalez Blanco | USD 100 | 100 | 25 |
| Pablo Adrian Perez | USD 300 | 300 | 75 |
| TOTAL | USD 400 | 400 | 100 |

Preside la Junta la Srta. Silvia Verónica Gonzalez Blanco, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Pablo Adrian Pérez, Gerente General de la Compañía.

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta Universal de Socios, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidenta declara instalada la Junta y solicita al secretario dar lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2009
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año de 2009
3. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Luego de discutir el Orden del Día, la Junta General lo aprueba y procede a analizarlo:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2009

El Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2009, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios, la que luego de escuchado el informe solicita que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da la Gerencia General, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO DE 2009.

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Socios aprueba el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

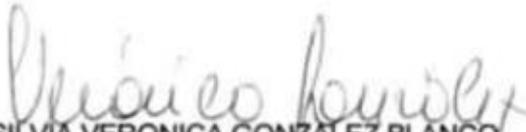
En cuanto al reparto de utilidades o pérdidas, la Junta acuerda que, según lo observado en el Balance y Estado de Resultados, no existe ni pérdidas ni ganancias sobre cuyo destino discutir.

Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

Agotado el Orden del Día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente la dá lectura, y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas.


SILVIA VERONICA GONZALEZ BLANCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA


PABLO ADRIAN PEREZ
SECRETARIO
SOCIO